

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANA (TTADAD) C.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

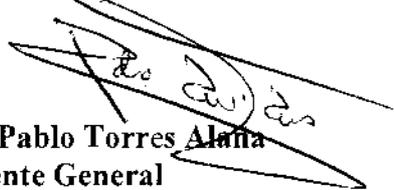
Nuestro objetivo del 2015 de incrementar las ventas no se logró, pero a pesar de la situación económica-política que atraviesa el país logramos crecer en un 11%. Al finalizar el periodo la rentabilidad del 2015 no creció con relación al 2014.

Las Auditorias Externas y de Seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de Calidad, realizadas en el 2015 fueron exitosas y logramos mantenernos con el Certificado ISO 9001-2008 y este año pensamos migrar a la norma ISO 9001 versión 2015.

En el 2015 nuestros estados financieros cumplen con la normativa contable NIIF Completas y nuestros estados financieros se realizan en base a la misma.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del ejercicio 2015 sean distribuidas a los accionistas.

Atentamente,



Ing. Pablo Torres Alaña
Gerente General